



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los **9 Concejales que la componen**.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anteriormente celebrada el día 15 de septiembre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

DICTAMENES

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Declarar desiertos los lotes 2, 4, 6 ,9 y 11 del expediente para contratar el suministro e implantación de las soluciones destinadas a la transformación digital y modernización administrativa. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Aprobación del expediente promovido para contratar las obras de iluminación de la catedral e iniciar el procedimiento de licitación por un precio base de 952.817,48 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

3.- Aprobar el reconocimiento de la obligación correspondiente a la transferencia de fondos por importe de 1.000.000,00 euros, aportación para cubrir los gastos de explotación durante los meses de enero a septiembre de 2022, a favor de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS.

4.- Aprobar el Proyecto de Construcción de Carril Bici en C/ Vitoria con un presupuesto base de licitación de 1.175.605,73 euros IVA incluido y un plazo de ejecución de obra de SEIS MESES. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

5.- Rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de septiembre de 2022, relativo al "Proyecto de instalación de paso peatonal inteligente en la calle Legión Española", en base a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Iniciación del Procedimiento de Revisión de oficio (declaración de lesividad) del acto de recepción documentado en el acta de fecha 22 de septiembre de 2021 de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación de la Plaza de Santiago sobre aparcamiento privado adjudicado por la Junta de Gobierno el 23 de julio de 2020 a la Mercantil Construcciones Ortega S.A. por incurrir en infracción del ordenamiento jurídico en base a los fundamentos expuestos en el cuerpo de este escrito. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

7.- Aprobación del proyecto de Ordenanza municipal reguladora del funcionamiento de los locales menores de ocio



privado en el término municipal de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES.

8.- Acordar el inicio del procedimiento para la resolución del contrato de obras del nuevo Centro Cívico Oeste suscrito con UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U., y CONSTRUCCIONES GEDESBUR, S.L, con CIF: U678837514, por incumplimiento del contratista. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

9.- Modificar el importe de la línea de subvención número 6 GGS nominativa Convenio de Colaboración con Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento para la cofinanciación del Programa Betania para la atención en contextos de prostitución, del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Ayuntamiento de Burgos aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de abril de 2021, aumentando su cuantía de 53.944 € para el año 2022 a 72.000,00 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

10.- Incluir la línea de subvención nominativa para la concesión de una subvención directa a la Asociación Amycos por la realización de una Campaña "Burgos por el Comercio Justo" para el año 2022, modificando el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Ayuntamiento de Burgos aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de abril de 2021, para contemplar su financiación de 11.526,00 € para el año 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

11.- Incluir la línea de subvención para la celebración del II Concurso de microrrelatos por la Igualdad en Twitter para el año 2022, modificando el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Ayuntamiento de Burgos aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de abril de 2021, para



contemplar su financiación de 900,00 € para el año 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD

12.- Incluir la línea de subvención para las ayudas de acceso y uso de viviendas adscritas al Parque Municipal de Viviendas de alquiler social, modificando el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Ayuntamiento de Burgos aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de abril de 2021, para contemplar su financiación de 100.000,00 € para el año 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

13.- Aprobación del Proyecto de Sistema de Videoasistencia de la Junta Arbitral de Consumo para la solicitud de la subvención en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia según Orden CSM/837/2022 de 30 de agosto de 2022 en la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente a 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

14.- Reconocimiento extrajudicial de crédito (expediente 104/2022 fac-med) a favor de Prezero Gestión de Residuos S.A de la factura nº 22j8SX000036 por importe de 135.066,98 euros correspondiente a las Obras de explotación de la Planta de Biometanización, del periodo comprendido del mes de junio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



15.- Reconocimiento extrajudicial de crédito (expediente 101/2022 fac-med) a favor de RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial S.L de la factura nº 78/22 por importe de 49.085,73 euros, correspondiente al mantenimiento de las Áreas de Juego Infantiles y Biosaludables, del periodo comprendido del mes de junio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16.- Reconocimiento extrajudicial de crédito (expediente 117/2022 fac-med) a favor de RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial S.L de la factura 82/22 por importe de 96.773,25 euros, correspondiente al mantenimiento de las Áreas de Juego Infantiles y Biosaludables, del periodo comprendido del mes de julio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS,
FOMENTO Y LICENCIAS.**

17.- Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Procedimiento Abierto a través de varios criterios, por tramitación ordinaria, y sujeto a regulación armonizada del suministro de 5 autobuses (dos lotes) para el Servicio de Movilidad y Transportes. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 22 de septiembre de 2022

EL VICESECRETARIO - T.O.A.J.G.L.

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-